

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 1 de 6			

1. PERIODO DEL INFORME

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01-04-2026 A 30-05-2026
--------------------------------------	-------------------------------

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA
DEPENDENCIA	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
CARGO	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

3. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: IMPLEMENTAR Y ACOMPAÑAR LA OPERACIÓN DE UNA APLICACIÓN MÓVIL TRANSACCIONAL DE AUTOGESTIÓN PARA USUARIOS INTERNO Y EXTERNOS DEL ICETEX, BAJO EL MODELO DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), QUE PERMITA REALIZAR TRÁMITES, ACCEDER A SERVICIOS FINANCIEROS, EDUCATIVOS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO SEGURIDAD, ESCALABILIDAD, INTEROPERABILIDAD Y ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD	
NÚMERO DE CONTRATO	2026-0470
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21-01-2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	28-01-2026
CONTRATISTA	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.144.049-7
VALOR (incluido IVA)	SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE PESOS M/CTE (\$6.627.317.238)
PLAZO	31-12-2027
FECHA DE INICIO	28-01-2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31-12-2027
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL

El siguiente cuadro debe ser diligenciado solo para personas naturales: N/A

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 2 de 6			

Persona jurídica: Adjunta Informe de actividades y soportes: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

CO_0470_2026_ICETEX_APP, y Cuyo Objeto es: "IMPLEMENTAR Y ACOMPAÑAR LA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL TIPO SAAS TRANSACCIONAL DE AUTOGESTIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL ICETEX, QUE PERMITA REALIZAR TRÁMITES, ACCEDER A SERVICIOS FINANCIEROS, EDUCATIVOS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO SEGURIDAD, ESCALABILIDAD, INTEROPERABILIDAD Y ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD."

El presente informe detalla las actividades realizadas, durante esta segunda etapa denominada FASE DE DESARROLLO, INTEGRACIÓN Y PRUEBAS TÉCNICAS, así como también los logros alcanzados y el estado actual de la implementación de la solución integrada (Plataforma y APP) tipo SaaS (Software as a Service), SICEAP. Este proyecto surge como una respuesta estratégica a la necesidad de modernizar la interacción entre ICETEX y sus usuarios (internos y externos), consolidando en una sola solución servicios financieros, educativos y trámites institucionales.

Durante esta etapa, nos enfocamos en el desarrollo, integración y pruebas técnicas como también y solicitudes de requerimientos técnicos necesarios para lograr una integración de nuestra solución con los sistemas misionales internos y externos del ICETEX, y así consolidar la solución para su actualización en producción posteriormente a sus respectivas configuraciones, pruebas de rendimiento, seguridad y funcionales asegurando la integración de servicios compartidos por ICETEX y la brindando una escalabilidad del sistema dentro del marco de transformación digital del ICETEX. Para garantizar el uso óptimo por parte de los usuarios, la ejecución se articula bajo los siguientes pilares estratégicos:

- Despliegue de Infraestructura SaaS: Consolidación de una arquitectura en la nube que garantiza la interoperabilidad y el crecimiento modular.
- Habilitación del Ecosistema Transaccional: Facilitación del acceso seguro a trámites, servicios financieros y oferta educativa.
- Optimización de la Experiencia de Usuario (UX): Provisión de herramientas de autogestión que minimizan la dependencia de canales presenciales y más facilidad de acceso.
- Continuidad Operativa: Acompañamiento técnico y funcional continuo para asegurar una respuesta en tiempo real a las necesidades de los usuarios.

En consecuencia, y conforme a la verificación realizada sobre los productos entregados para esta fase contractual, se deja constancia de que los entregables presentados por el contratista corresponden a las actividades previstas para la etapa de DESARROLLO, INTEGRACIÓN Y PRUEBAS TÉCNICAS, razón por la cual se consideran como soporte para el reconocimiento del segundo pago, sin que ello implique la aceptación definitiva del producto final, el cual será objeto de validación en las fases posteriores del contrato.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
	Entregables – Segundo pago (FASE DE DESARROLLO, INTEGRACIÓN Y PRUEBAS TÉCNICAS)		
	1. Entrega de código fuente y repositorio	X	
	2. Evidencias de ejecución de pruebas	X	
	3. Trazabilidad frente a indicadores y criterios de aceptación	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 3 de 6			

Link evidencias:

<https://icetex.sharepoint.com/sites/EQUIPOFINANCIEROYADMINISTRATIVO/Documentos%20compartidos/Financiero%20y%20Administrativo%20Despacho/PAA2026/PERSONA%20JURIDICA/12.224%20APP%20M%C3%93VIL/DOCUMENTOS%20DE%20PAGO/ENERO%202026/ENTREGABLES/Entregables%20Pago%202?csf=1&web=1&e=vQitl3&CID=e1c1a9e4-192e-3cb-9e8f-1ec7922d7d4a>

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6. REPORTE DE DATOS GENERALES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS CONTRATISTAS (DILIGENCIAR SOLO PERSONA NATURAL) N/A

En mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma: N/A

7. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Jurídica)

SI ☒ ____	NO ☐ ____
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARAFISCALES PARA PAGO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026	

8. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL O CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Natural) N/A

Para los fines del presente, el contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador XXX, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así: N/A

Mes y año	Número de planilla	Salud	Pensión	ARL
		\$	\$	\$

Persona jurídica: Entrega certificación de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. SI ☒ NO ☐

9. ¿EL CONTRATISTA PUBLICÓ LOS DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN EN EL SECOP?

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 4 de 6			

SI ☒	NO ☐	NO APLICA ☐
--	-----------------------------	------------------------------------

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA HA CARGADO DENTRO DEL SECOP II LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA FECHA Y QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO HA APROBADO LOS MISMOS DENTRO DE LA PLATAFORMA.

10. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

10.1. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INICIO DEL CONTRATO?

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

10.2 ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE MÍNIMO UNA CAPACITACIÓN AL MES DICTADA POR EL ÁREA DE SST?

SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

NOTA: SOLO APLICA PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA ENTREGÓ AL SUPERVISOR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, ENUNCIADOS EN EL NUMERAL 10 QUE APLIQUEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO ["CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" \(F546\)](#), FIRMADA AL INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASÍ COMO LOS SOPORTES MENSUALES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL ÁREA DE SST, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

11. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC, AL INICIO DEL CONTRATO?

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 5 de 6			

SI _____	NO _____	NO APLICA ____X_____
----------	----------	----------------------

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)
--

12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA <u>(AÑO)</u>
VALOR DEL CONTRATO	\$6.627.317.238
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	\$0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$2.381.353.893
VALOR EJECUTADO	\$ 2.819.243.627
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 3.808.073.611

13. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

14. RECIBO A SATISFACCIÓN:

El Vicepresidente de Operaciones y Tecnología **JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA** en calidad de supervisor, recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato en mención, así como la entrega de los documentos aquí relacionados, por parte del(a) contratista CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL identificado(a) con **NIT 901.144.049-7**.

Este espacio se deja para diligenciar, en caso de ser necesario, situaciones especiales que requieran ser incluidas en el presente formato para tramitar la respectiva cuenta de cobro. Ver <u>"Instructivo formato informe mensual de gestión, supervisión, verificación y recibo a satisfacción del cumplimiento de las obligaciones contractuales" (I319)</u> .
--

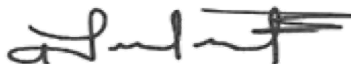
En virtud de lo anterior se aprueba realizar trámite de pago para la factura No.**FEG-303** por valor de **DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.381.353.893)**.

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 6 de 6			

Para dar trámite al pago se relacionan los siguientes soportes:

1. Factura FEG-303
2. Parafiscales de fecha 06 de abril de 2026
3. Informe_Gestion_CO_0470_2026_ICETEX_APP_Subetapa_2
4. Entregables sub etapa 2

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 08 días del mes de mayo de 2026.

Presentó:	Aprobó:
 JULIO ERNESTO ECHAVARRIA POVEDA Supervisor contrato AND Subdirector de desarrollo y SCD.	 JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA No. CC 12.647.308 Vicepresidente de Operaciones y Tecnología Supervisor contrato Icetex

Reviso: Juan David Orozco Sequeda, Contratista VoBo Presupuesto - Administrativo

Armando Castro- Abogado Contratista VOT

Eduardo Andrés Vargas-Apoyo a supervisión VOT

Ivon Carolina Rodríguez Nieto-Directora de Tecnología

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
eca62507ebacfdb4f046aea2656a28fd1cae9083de5da6d59f36b29c27bf1b96390d4e695aa882b446ceeeb8c65c39d2
Número de Factura: FEG-303
Fecha de Emisión: 05/05/2026
Fecha de Vencimiento: 20/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Nombre Comercial: CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Nit del Emisor: 901144049
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6202
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 8 CL 12 Y 13 ED MURILLO TORO
Teléfono / Móvil: 3016537266
Correo: agencianacionaldigital@and.gov.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999035
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 3 No. 18 - 32
Teléfono / Móvil: 3336025656
Correo: facturacion_electronica@icetex.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	081	Planeación y diseño esta blecida en el numeral 16 6 1 para la vigencia 2026 , del clausulado contract ual del contrato CTO 202 6 0470	NIU	1,00	\$ 2.381.353.893,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.381.353.893,00

Notas Finales

Pago No. 2 de la fase 1 Etapa 2 Desarrollo, Integración y Pruebas Técnicas en el numeral 16.6.1 para la vigencia 2026, del clausulado contractual del co
ntrato CTO-2026-0470.
Linea de negocio: Entidad de Gobierno - No practicar retención en la fuente a título de Renta, IVA e ICA, somos Grandes contribuyentes según Resolució
n No. DDI-029334 del 31 de Octubre de 2025

Datos Totales



Documento generado el:
05/05/2026 16:20:58
Documento validado por la
DIAN:
05/05/2026 16:20:59
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2381353893
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2381353893
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2381353893
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2381353893

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.381.353.893,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.381.353.893,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.381.353.893,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.381.353.893,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109140061 Rango desde: 301 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-04-29

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901144049-7	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL		Cra 8 entre Calles 12 y 13 Edif. Murillo	3016537266	agencianacionaldigital@and.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75337527	16/04/2026	16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$166,602,758	\$59.554.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	2.832.800	0		0		0	2	3.900	0	2.836.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	8.304.700	0		0		0	2	11.300	0	8.316.000	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	7.986.600	0		0		0	2	10.900	0	7.997.500	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.125.300	0		0		0	2	1.600	0	1.126.900	2

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	6.906.600	0	0	179.300	179.300	2	9.400	600	7.275.200	4	
230301	Porvenir	800224808-8	7.485.300	0	0	193.100	193.100	2	10.200	600	7.882.300	5	
231001	Colfondos	800227940-6	1.084.200	0	0	0	0	2	1.500	0	1.085.700	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	6.759.000	0	0	200.300	200.300	2	9.200	600	7.169.400	4	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	846.400				846.400	2	1.200	847.600			8.464	847.600	16

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Calam					860013570-3	6.664.800	2	9.100
									Total a Pagar
									No. Afiliados
									6.673.900
									16

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
3.333.100	2	4.600	3.337.700	16
ICBF				
4.999.000	2	6.800	5.005.800	16
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	20.249.400	20.277.100
Pensión	4	23.380.500	23.412.600
Riesgos Laborales	1	846.400	847.600
CCF	1	6.664.800	6.673.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	4.999.000	5.005.800
MEN	0	0	0
SENA	1	3.333.100	3.337.700
TOTALES	12	59.473.200	59.554.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901144049-7	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	Cra 8 entre Calles 12 y 13 Edif. Murillo	3016537266	agencianacionaldigital@and.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

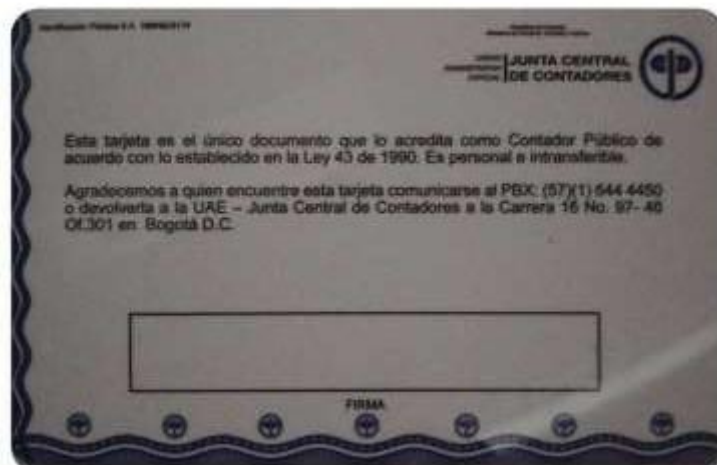
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75337527	16/04/2026	16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$166,602,758	\$59.554.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES										
No.	Typo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salario	Extranjero	Colom. exterior	Exonemado	ING	RET	TRE	TAE	TIP	TAP	USP	SEN	ICA	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1016025594	RODRIGUEZ DUARTE DAMIAN	1	0			N	X															230301	2.731.812	15	437.100	0	0	0	0	EPS008	2.731.812	15	341.500	14-23	2.731.812	15	1	14.300	CCF21	2.731.812	15	109.300	2.731.812	54.700	82.000	0	0	
2	CC 1016069508	MUÑOZ ROCHA DIANA PAOLA	1	0			N	X															25-14	7.808.973	25	1.249.500	0	0	39.100	39.100	EPS008	7.808.973	25	976.200	14-23	7.808.973	25	1	40.800	CCF21	7.808.973	25	312.400	7.808.973	156.200	234.300	0	0	
3	CC 1018469779	RICAURTE AVILA PAULA ANDREA	1	0			N																230301	13.726.979	30	2.196.400	0	0	68.700	68.700	EPS008	13.726.979	30	1.715.900	14-23	13.726.979	30	1	71.700	CCF21	13.726.979	30	549.100	13.726.979	274.600	411.900	0	0	
4	CC 1095813783	PEREZ CASTILLA LINA MARIA	1	0			N																230201	6.775.692	30	1.084.200	0	0	0	0	EPS005	6.775.692	30	847.000	14-23	6.775.692	30	1	35.400	CCF21	6.775.692	30	271.100	6.775.692	135.600	203.300	0	0	
5	CC 11228129	MONTEALEGRE BELTRAN DENIS FERNANDO	1	0			N																230301	11.131.987	30	1.781.200	0	0	55.700	55.700	EPS008	11.131.987	30	1.391.500	14-23	11.131.987	30	1	58.200	CCF21	11.131.987	30	445.300	11.131.987	222.700	334.000	0	0	
6	CC 16135386	BOTERO GALLO VICTOR MANUEL	1	4			N																	0	0	0	0	0	0	0	0	EPS005	13.726.979	30	1.715.900	14-23	13.726.979	30	1	71.700	CCF21	13.726.979	30	549.100	13.726.979	274.600	411.900	0	0
7	CC 23351595	BARON PEREZ LUZ AMANDA	1	0			N	X															25-14	2.226.398	6	356.300	0	0	0	0	EPS017	2.226.398	6	278.300	14-23	2.226.398	6	1	11.700	CCF21	2.226.398	6	89.100	2.226.398	44.600	66.800	0	0	
8	CC 42893442	GARCES RUIZ ADRIANA	1	0			N																25-14	23.280.580	30	3.724.900	0	0	116.500	116.500	EPS005	23.280.580	30	2.910.100	14-23	23.280.580	30	1	121.600	CCF21	23.280.580	30	931.300	23.280.580	465.700	698.500	0	0	
9	CC 52392850	ACERO ENRIQUEZ LUCY JOHANA	1	0			N																230201	13.726.979	30	2.196.400	0	0	68.700	68.700	EPS008	13.726.979	30	1.715.900	14-23	13.726.979	30	1	71.700	CCF21	13.726.979	30	549.100	13.726.979	274.600	411.900	0	0	
10	CC 53115326	MOYA PITA DIANA MILENA	1	0			N																231001	6.775.692	30	1.084.200	0	0	0	0	EPS017	6.775.692	30	847.000	14-23	6.775.692	30	1	35.400	CCF21	6.775.692	30	271.100	6.775.692	135.600	203.300	0	0	
11	CC 53178900	CASTAÑO SERRATO CLAUDIA PATRICIA	1	0			N																25-14	8.926.303	30	1.428.300	0	0	44.700	44.700	EPS005	8.926.303	30	1.115.800	14-23	8.926.303	30	1	46.600	CCF21	8.926.303	30	357.100	8.926.303	178.600	267.800	0	0	
12	CC 79290431	ORDÓÑEZ ROMERO WILSON ALBERTO	1	4			N	X																0	0	0	0	0	0	0	0	EPS008	9.300.162	27	1.162.600	14-23	9.300.162	27	1	48.600	CCF21	10.390.922	27	415.700	10.390.922	207.900	311.800	0	0
13	CC 79754368	TORRES SOPO CESAR EDUARDO	1	0			N																230301	5.463.624	30	874.200	0	0	0	0	EPS008	5.463.624	30	683.000	14-23	5.463.624	30	1	28.600	CCF21	5.463.624	30	218.600	5.463.624	109.300	164.000	0	0	
14	CC 80874392	MARTINEZ ROMERO ALBEIRO	1	0			N	X															230201	546.363	3	87.500	0	0	0	0	EPS002	546.363	3	68.300	14-23	546.363	3	1	2.900	CCF21	4.067.364	3	162.700	4.067.364	81.400	122.100	0	0	
15	CC 86079968	ECHAVARRIA POVEDA JULIO ERNESTO	1	0			N																230301	13.726.979	30	2.196.400	0	0	68.700	68.700	EPS005	13.726.979	30	1.715.900	14-23	13.726.979	30	1	71.700	CCF21	13.726.979	30	549.100	13.726.979	274.600	411.900	0	0	
16	CC 33332860	TORRENEGRA BARRIOS MARICELA	1	0			N																230201	22.115.495	30	3.538.500	0	0	110.600	110.600	EPS002	22.115.495	30	2.764.500	14-23	22.115.495	30	1	115.500	CCF21	22.115.495	30	884.700	22.115.495	442.400	663.500	0	0	



REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT. 901.144.049-7

CERTIFICA QUE:

1. Nuestra Firma **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.**, fue elegida para el cargo mediante acta N°002 del 29 de julio de 2019, de Asamblea General, inscrita el 12 de agosto de 2019 bajo el número 00320973 ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
2. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, certifico que la **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL** durante el mes de febrero de 2026 se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión
3. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.

Se expide en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de abril de 2026.



EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
Revisor Fiscal de **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**
TP 259.625 -T
Por delegación de **L&Q Auditores SAS**.
Bogotá D.C., 06 de abril de 2026.
CER-14373-26
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B A 2 8 1 F 0 6 0 2 0 7 0 0 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024498437 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 259625-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá, 30 de marzo 2026

Consecutivo N°. **AND-EE-0238**

LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL

COMUNICA QUE:

La cuenta habilitada para recaudo de recursos de la Agencia Nacional Digital es:

Número de Cuenta: 61020010

Nombre de la Cuenta: DTN – RECURSOS PROPIOS PGN

Código de Portafolio: 513

Código de transferencia: 137

Los recursos deben ser consignados vía SEBRA CUD.

Para entidades que pertenecen al Presupuesto General de la Nación cuyos recursos son administrados a través de la CUN, el pago se debe realizar por compensación de deducciones a la PCI destino 23-12-00.

Para mayor claridad se adjunta Carta de instrucciones CUN emitida por la DTN. En la página 02 se encuentra, la cuenta autorizada para recaudo de la AND.

Cordialmente,



LUCY JOHANA ACERO ENRIQUEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DIGITAL

Proyectó: Mayra Alejandra Gómez García – Contratista 

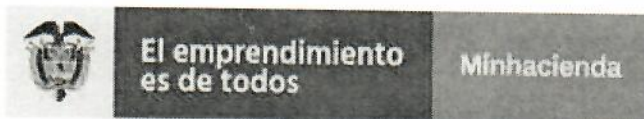
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia.
Teléfono: 301 6537266 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co
Twitter: @ANDigital_Col; Facebook: Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital
www.and.gov.co



bhs8 j19i lBpl FXkj GG17 7NPl WwE=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



6.8.0.4

Doctor

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME

Director Suplente

AGENCIA NACIONAL DIGITAL

Carrera 8 entre Calles 12 y 13 Edificio Murillo Toro

Bogotá - Cundinamarca



Radicado: 2-2020-007687

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2020 16:54

Radicado entrada

No. Expediente 7051/2020/OFI

Asunto: Instrucciones Ingreso CUN.

Respetado Dr. Clavijo

En respuesta a su oficio No. AND-EXT-000296 de 23 de diciembre de 2019, y la reunión sostenida el día 19 de febrero de 2020, respecto a las operaciones de traslado que se deberán afectar al Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN), me permito relacionar las instrucciones para realizar las transacciones:

Con los recursos que reposan actualmente en el Banco de Occidente deben atender los compromisos que quedaron como rezago del 2019 por valor de \$500.0 millones aproximadamente y la diferencia trasladarla vía SEBRA a la siguiente cuenta:

Número de Cuenta: 61016986

Nombre de la Cuenta: DTN Cuenta Única Nacional Decreto 2785

Código de Portafolio: 513

Código de Transferencia: 11137

Los ingresos provenientes de convenios y contratos de años anteriores y/o que se suscribieron antes de la presente carta de instrucciones de Ingreso CUN, deberán ser trasladados a la cuenta anteriormente descrita con una periodicidad de cada 15 días.

De otra parte, tal como se informó en la citada reunión, a partir de la fecha, todos los ingresos generados por su Entidad relacionados con nuevos convenios y/o contratos deben ser consignados directamente a la CUN, es decir sin pasar por su cuenta de recaudo, y deben realizarse vía SEBRA CUD.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co



bhs8 j9i lBpl FXjJ GGI7 7NP1 WwE=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

Continuación oficio

Página 2 de 2

Para el efecto certificamos que la cuenta bancaria a la cual deben consignar los recaudos de estos nuevos convenios y/o contratos es la siguiente:

Número de Cuenta: 61020010
Nombre de la Cuenta: DTN – RECURSOS PROPIOS PGN
Código de Portafolio: 513
Código de Transferencia 137

Por último, su entidad deberá informar el detalle de los rubros presupuestales de ingresos que son utilizados para afectar el saldo de la libreta registrada en SCUN, y adicionalmente crear un incidente ante la Administración SIIF Nación para que dichos conceptos de ingresos sean parametrizados contablemente ante la Contaduría General, esto con el propósito de automatizar los registros contables.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

Subdirector de Operaciones
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Elaboro: Elizabeth Chávez
Aprobó: Jorge Calderon
Reviso: Armando Arciniegas

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co

<p>Firmado por: acastellanosr 11/05/2026 12:37:53 p. m.</p> <p>PRESUPUESTO</p>	<p>Firmado por: pmoreno 14/05/2026 12:48:35 p. m.</p> <p>CONTABILIDAD</p>	<p>Firmado por: evalderrama 14/05/2026 04:17:26 p. m.</p> <p>TESORERÍA</p>
---	--	---